



## PRONUNCIAMIENTO

El excelentísimo Congresista de la República Néstor Antonio Valqui Matos en muestra de su preocupación porque los derechos de los docentes de Pasco y el Perú no se vulneren, se solidariza con todos los maestros agremiados al Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), y el Comité Ejecutivo Regional de Pasco, quienes convocaron para hoy jueves 12 de abril de 2012 a un paro nacional preventivo y movilización exigiendo mejoras en el aspecto económico, laboral y sindical a través de un pliego de reclamos, los cuales son:

- Formular y considerar técnicamente bajo responsabilidad para el presupuesto 2013, para realizar el ascenso de nivel para el Magisterio comprendido en la Ley 24029 y su modificatoria Ley 25212 y la Ley 29062 Ley de la Carrera Pública Magisterial.
- Pago de deuda Social, de parte de la DREP al magisterio en pleno de la región Pasco.
- Pago del 5% por cada Quinquenio de acuerdo al sueldo básico, que asciende a la suma de Cincuenta Nuevos Soles (S/ 50.00), esto en cumplimiento de D.U. N° 105-2001-PCM.
- Acenso de nivel en la Ley 24029.
- Pago de una Bonificación Especial por el día del Maestro.
- Dignificación del magisterio en zona rural ,escuela unitaria y multigrado
- Pago del beneficio con remuneraciones mensuales integras por subsidio por luto y gastos de sepelio, retroactividad sepelio y luto y tiempo de servicios D.S N° 051.
- Pago con remuneraciones totales mensuales al cumplir 20, 25, 30 años de servicio.
- Pago integro del 30% por dictado de clases y evaluación, cotizar la continua.
- Nivelación de la bonificación del Decreto Supremo N°0261- 91, por recaudación de IGV, al magisterio en pleno.
- Pago por refrigerio y movilidad que debe ser de S/.5.00 nuevos soles por día y no mensual.
- Cumplimiento de las normas vigentes para el encargo de puestos y funciones a los trabajadores de las sedes administrativas de la DRE Y UGELs previo concurso de méritos.

- Cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 1174- 91-ED, referente a la reasignación y otros desplazamientos conforme a Ley.
- Cumplimiento inmediato de la entrega de las laptops para cada maestro.
- Alimentación adecuada a las madres gestantes de los sectores de pobreza crítica y educación inicial desde 0 años.
- Entrega inmediata del terreno en el Jr. Bolívar distrito de Yanacancha, para la construcción de la casa del maestro.
- Concurso de directores que cumplieron los 5 años de permanencia como establece la ley.
- Inmediato cumplimiento de la construcción del hospital III y otros en las tres provincias.
- La inmediata instalación de la UGEL en Puerto Bermúdez.
- Sensibilizar a la sociedad por parte de las autoridades educativas, sobre el riesgo de infraestructuras antipedagógicas, docentes sin formación pedagógica en las instituciones educativas particulares.
- Exigimos un buen trato y atención por parte de los médicos y personal administrativo de ESSALUD en las tres provincias.
- Cumplimiento y respeto a la licencia sindical tal conforme indica la Ley, tres por cada gremio sindical regional y provincial.

Instamos al Gobierno Central, Ministerios de Educación y Economía y Finanzas, Dirección Regional de Educación Pasco y demás organismos del Estado considerar estos pedidos sin atropellos a los derechos ganados por los integrantes del magisterio pasqueño y peruano.

Lima, 12 de abril de 2012